

CONVOCATORIA PARA INCREMENTO DE BECAS

Otoño 2019

DIRIGIDO A:

Alumnos de licenciatura escolarizada y sistema abierto de la UPAEP inscritos en Primavera 2019 o que se encuentren en baja temporal.

Tipos de beca que pueden incrementar su porcentaje:

- -Ordinaria (académica)
- -Femsac

CARACTERÍSTICAS:

*El incremento de beca aplicará a partir del periodo Otoño 2019.

SELECCIÓN:

- Entregar la documentación en tiempo y forma (no se aceptan solicitudes después de las fechas marcadas)
- Contar con promedio de 9.0 al final del **periodo** de Primavera 2019.
- No haber dado de baja materias en el mes de abril.
- No reprobar materias en el periodo de Primavera 2019.

El promedio es únicamente para hacer el proceso, en caso de ser beneficiado, el promedio a mantener posteriormente es el que se requiera para tu tipo de beca

PROCEDIMIENTO:

Entregar la siguiente documentación:

- ✓ Carta con nombre completo, id y matrícula, explicando los motivos por los cuales se solicita el incremento de beca.
- ✓ Entregar comprobantes de los motivos mencionados en la carta (por ejemplo: gastos médicos, carta de liquidación, defunción, desempleo etc).
- ✓ Copia de comprobantes de ingresos del tutor de los últimos 3 meses (nómina, constancia de ingresos, declaración de impuestos etc).



CONVOCATORIA PARA INCREMENTO DE BECAS

Otoño 2019

CALENDARIO:

La documentación se entrega <u>HASTA</u> las fechas mencionadas a continuación, no antes ni después:

Bloque Único	
Fecha	Proceso
13 al 17 de mayo de 2019	Entrega de documentación en Becas (Admisiones, entrada de la 13 poniente)
7 de junio de 2019	Publicación de resultados en la página de la Universidad: www.upaep.mx/becas

INFORMES Y DUDAS:

becas@upaep.mx